



Correos y la Junta de Extremadura firman un convenio marco para desarrollar servicios para el medio rural

- **Desarrollarán servicios para acercar la Administración a la ciudadanía y ayudar a frenar la despoblación y atraer nueva población a los municipios**
- **En las oficinas de Correos se podrán pagar tributos autonómicos y realizar trámites administrativos que evitarán desplazamientos a los habitantes de las localidades pequeñas**
- **Se instalarán cajeros automáticos en 35 ubicaciones para facilitar la inclusión financiera y el acceso de todos los habitantes a dinero en efectivo**

Mérida, 11 de enero de 2022.- El presidente de Correos, **Juan Manuel Serrano** y el presidente de la Junta de Extremadura, **Guillermo Fernández Vara**, han firmado hoy un **convenio marco de colaboración** entre la empresa pública y el Ejecutivo regional para desarrollar actividades conjuntas que permitan acercar la Administración a la ciudadanía e implementar servicios para el medio rural que ayuden a frenar la despoblación y atraer nueva población a los municipios. También servirán para impulsar la economía local y el acceso a los servicios públicos, así como para difundir iniciativas culturales y medioambientales en la región.

Con este convenio, Correos demuestra su compromiso con la defensa del medio rural y con el desarrollo y el progreso de toda la ciudadanía, para facilitar un acceso en igualdad de condiciones a todos sus servicios. Por su parte, la Junta de Extremadura considera que el acuerdo permitirá desarrollar servicios y soluciones para las necesidades de los habitantes del ámbito rural, contribuyendo a la igualdad de oportunidades, la generación de riqueza, la incorporación de nuevas tecnologías y el fomento de la sostenibilidad.

El convenio rubricado posibilitará la **realización de trámites administrativos en las 81 oficinas** con las que cuenta Correos en el territorio extremeño, como el pago de tributos autonómicos y locales, o la admisión y remisión de documentación a la Junta de Extremadura.

Correos también facilitará el acceso a servicios que ayuden a **promover la inclusión financiera**. En este sentido, está prevista la instalación de **cajeros en 35 localidades**, con preferencia por ubicaciones que no dispongan de oficinas bancarias. También se extenderá el servicio de **Correos Cash** prestado en colaboración con diversas entidades financieras para facilitar el ingreso y



reintegro de efectivo, así como el uso de la **tarjeta Correos Prepago** para acceder al cobro de subvenciones y ayudas públicas otorgadas por la Junta de Extremadura.

Igualmente, se facilitará la instalación en los edificios administrativos de **Citypaq**, los terminales automatizados para la recepción de paquetería, evitando el aislamiento comercial y contribuyendo a la sostenibilidad de las comunicaciones postales para todos los ciudadanos.

Otro de los aspectos del convenio marco es que Correos y la Junta de Extremadura **impulsarán conjuntamente la utilización de Coreos Market**, la plataforma de e-commerce de las empresas españolas, de modo que los productores radicados en la comunidad autónoma extremeña dispongan de una herramienta para la comercialización de sus productos en las categorías de artesanía, alimentación, moda y todas aquellas incluidas en el marketplace de Correos.

Con esta medida se pretende **incentivar el empleo en el mundo rural y promover la economía circular**, así como la producción natural y ecológica, aprovechando la capacidad logística de Correos para hacer llegar los productos extremeños a cualquier lugar del mundo. Las condiciones concretas de la colaboración y la integración de las denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas o cualquier otra figura de calidad diferenciada de Extremadura se acordarán en el oportuno convenio específico.

Correos y la Junta de Extremadura impulsarán la participación de las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos en la ejecución de las acciones previstas en este convenio marco de Colaboración, cuya vigencia prevista es de cuatro años, a través de las correspondientes adendas que desarrollen aspectos concretos vinculados a su ámbito territorial o que incorporen medidas nuevas que se consideren especialmente relevantes por ambas partes.

Para **Correos**, este convenio es un avance más en su **compromiso para hacer frente al reto demográfico**, en el convencimiento de que la lucha contra la brecha existente entre las zonas urbanas y las zonas rurales, carentes a menudo de servicios e infraestructuras básicas, es la mejor manera de garantizar el desarrollo económico y social de todo el país.

Acerca de Correos:

CORREOS nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador líder del sector en España. Actualmente, la estrategia de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital. Con cerca de 51.000 profesionales, la empresa presta servicio a la ciudadanía a través de su red de 2.370 oficinas, distribuyendo cerca de 7,5 millones de envíos diarios. El Grupo Correos cuenta con 3 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente, Nexea especializada en soluciones multicanal para las comunicaciones masivas de las empresas y Correos Telecom encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas.

Síguenos en:

